



EXAMEN DISCIPLINAR - PLAN DE ESTUDIOS 2014

El **Examen de conocimientos disciplinares** es una evaluación intermedia que entrega evidencia sobre el nivel de logro de aprendizajes asociados al perfil de egreso adquiridos durante la fase de **Licenciatura en Construcción** y es requisito para la obtención del **Título Profesional**.

INSCRIPCIÓN

¿QUIÉNES DEBEN INSCRIBIR EL EXAMEN DISCIPLINAR?

Todos los estudiantes del Plan de Estudios 2014 que han obtenido su licenciatura al término del primer semestre 2025 o anterior a esa fecha, también si lo rendiste en versiones anteriores y no fue aprobado.

¿CUÁNDO Y DONDE SE INSCRIBE EL EXAMEN DISCIPLINAR?

El periodo de inscripción para el examen disciplinar, <u>será desde el 03 al 07 de noviembre</u>, accediendo al siguiente link <u>Examen Disciplinar 09 enero 2026</u>

¿CÓMO SÉ SI ESTOY EXIMIDO DE RENDIR EL EXAMEN DISCIPLINAR?

Recibirás confirmación vía correo de electrónico si cumples con el requisito de eximición, quedando en este caso liberado de rendir el examen disciplinar. De lo contrario, te informaremos el número con el que te identificaras cuando rindas el examen.

Se recuerda que, según la normativa, la **nota de eximición es 5.00 sin aproximar**. El cálculo incluye todos los cursos **aprobados** que son requisito para la licenciatura y correspondientes al Currículum 2014.

Quienes se encuentren con su licenciatura ratificada por Registros Académicos en periodos anteriores, mantienen su promedio ya calculado.

No se permitirán excepciones en el cumplimiento de los requisitos de Licenciatura.

EL EXAMEN DISCIPLINAR NO tiene costo.

IMPORTANTE

Los estudiantes que cumplan con los requisitos de <u>licenciatura y egreso (haber aprobado test de Inglés y habilidades comunicativas escritas) al término del "segundo semestre 2025",</u> deben inscribir el examen en la misma fecha establecida **03 al 07 de noviembre**, quedando <u>inscritos provisionalmente</u>.

Si al término del semestre cumplen con todos los requisitos, les informaremos el número de inscripción al examen o bien la eximición según corresponda.

FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO.

L24 de noviembre : Entrega número de inscripción al examen.
V05 de diciembre : Taller para estudiantes que rinden el examen.

- V 09 de enero : Rendición del Examen Disciplinar (sala por confirmar).

V 06 de marzo : Publicación de Resultados.

- J02 de abril : Plazo entrega de la carta de apelación dirigida al Director de la Escuela.

- V17 de abril : Resolución de la Apelación.